

Caracterización de las personas jóvenes instaladas a través de la medida 6.1 “Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores” del PDR de la Región de Murcia.



1 Introducción

El establecimiento y la permanencia de las personas jóvenes agricultoras es vital para el crecimiento y el desarrollo rural de la Región de Murcia. De ello depende el futuro económico y la sostenibilidad social de nuestras zonas rurales. El Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia presta ayuda, a través de la submedida 6.1, a la primera instalación de agricultores jóvenes de hasta cuarenta años, que se instalan en una explotación agraria por primera vez como titular de explotación. La ayuda está destinada a facilitar el desarrollo de las actuaciones necesarias comprendidas en un plan empresarial que permita su primera instalación.

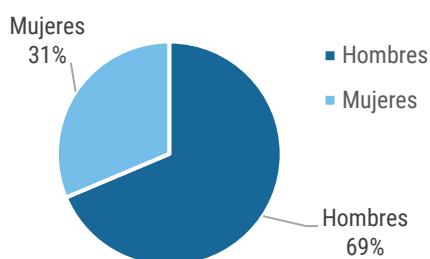
En estos últimos años de la programación del período 2014-2022, resulta indicado profundizar en el análisis de los datos de ejecución actualizados, tomando de referencia la fecha del **31 de diciembre de 2023**.

El presente documento tiene por objetivo la **caracterización de las personas jóvenes instaladas a través de la medida 6.1 “Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores” del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, con el enfoque puesto en la categorización por:

- Sexo
- Formación
- Tipo y sistema de producción
- Necesidades de instalación

2 Caracterización de los jóvenes agricultores incorporados

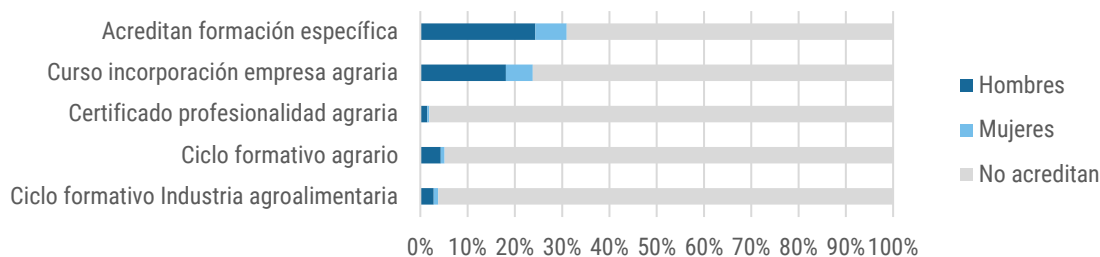
2.1 Número de incorporaciones y formación



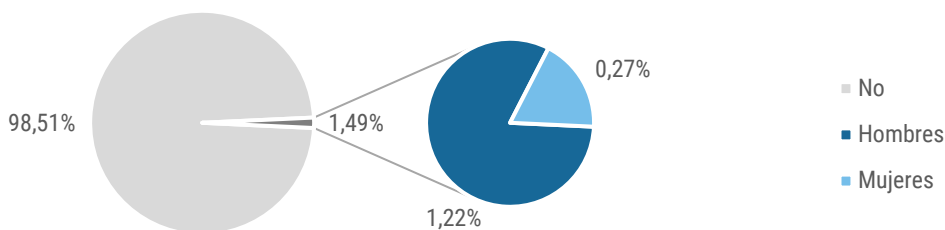
Hasta la fecha, se han incorporado un total de 740 jóvenes al sector agrícola, apoyados por la Medida 6.1, de los cuales, un 31% son mujeres (232) y un 69% hombres (508).

En cuanto a la formación, acreditan algún curso, certificado de profesionalidad o ciclo formativo específico un 31% del total. De este porcentaje, el 21% son mujeres y el 79% de los hombres.

Formación de los jóvenes agricultores



Instalaciones por jubilación

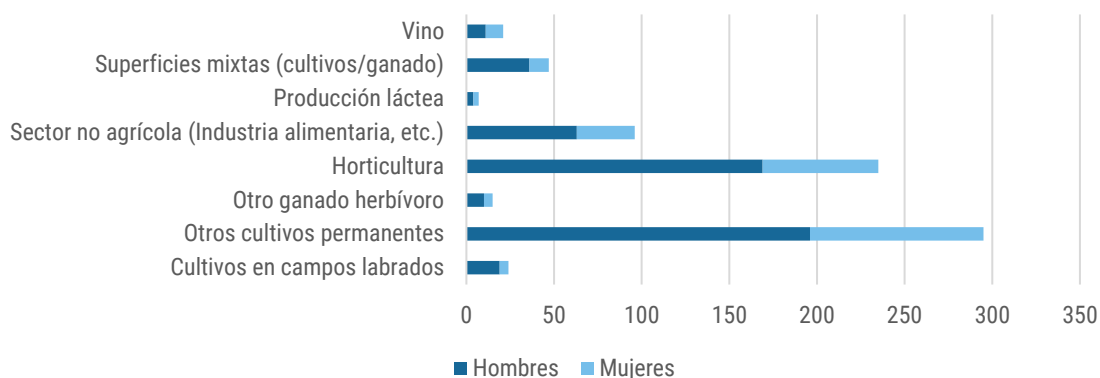


Apenas un 1,5% de las instalaciones son por relevo por jubilación del titular.

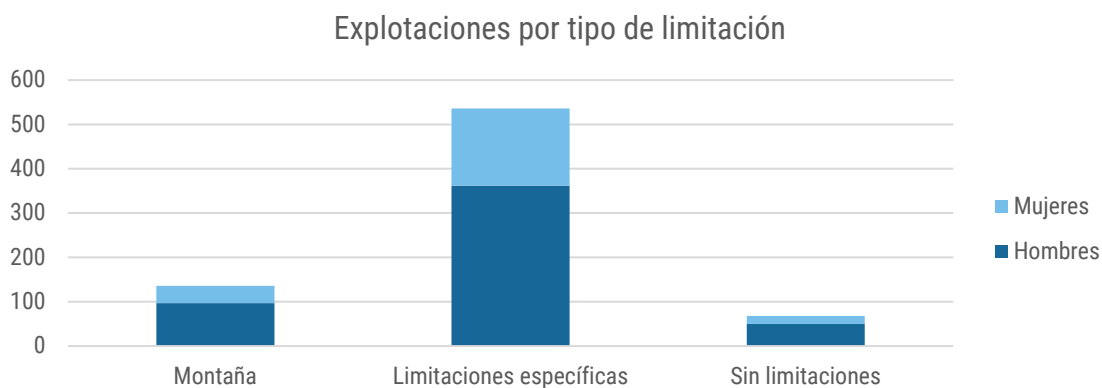
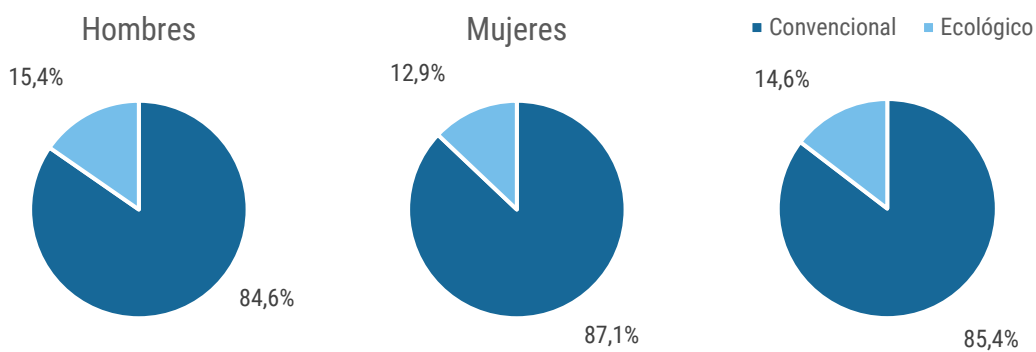
2.2 Tipo y sistema de producción

Según el tipo de producción al que se dedican sus explotaciones, las personas jóvenes se incorporan principalmente a tipos de cultivos permanentes y a horticultura, seguidos por la industria alimentaria. El porcentaje de mujeres varía entre el 21% y el 48%, los sectores en los que hay mayor proporción de mujeres son el sector del vino (48%) y la producción láctea (43%).

Incorporaciones según tipo de cultivo



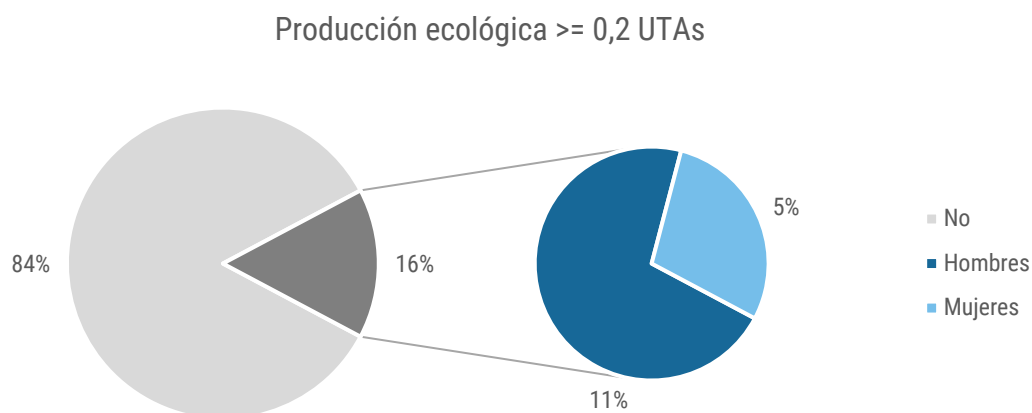
En cuanto al sistema de producción, un 14,6% se dedica a la producción ecológica, frente aun 85,4% de convencional. La diferencia entre el sistema escogido por mujeres y hombres es poco significativa, con apenas un 2,5% más de producción ecológica en los hombres.



La mayoría de las explotaciones se localizan en zonas con limitaciones naturales (72%) y zonas de montaña (18%). El porcentaje de mujeres es mayor en las zonas con limitaciones específicas (32%), seguida de las zonas de montaña (29%) y zonas sin limitaciones (26%).

2.3 Necesidades para la instalación

Un 16% de las instalaciones se producen en explotaciones con una superficie dedicada a la producción ecológica igual o superior a 0,2 UTAs. De estas, un 5% del total son lideradas por mujeres, frente a un 11% de instalaciones de hombres.



Del total de instalaciones, un 11% incluyen en su plan empresarial alguna medida destinada a la eficiencia energética o el ahorro de agua. Las diferencias en porcentaje de explotaciones que

adoptan este tipo de medida cuyo titular es una mujer están entre el 27% (eficiencia energética) y el 39% (energías renovables para el consumo en la explotación).

